



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
E-mail: J011cvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 5 con calle 15. Edificio Antiguo Telecom
Valledupar – Cesar

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: JEYDY YOHANA SANCHEZ RAMOS.
ACCIONADOS: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.
VINCULADOS: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC y
MIEMBROS DE LA LISTA DE ELEGIBLES
RADICADO No: 20001 31 05 001 2024 00071 00
ASUNTO: AUTO OBEDÉZCASE Y CUMPLASE

Valledupar, 27 de mayo de 2024.

AUTO:

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior en providencia de 20 de mayo de 2024; en consecuencia, se ordena notificar en debida forma a los aspirantes al cargo ofertado mediante la OPEC No 166312 denominado Profesional Universitario Código 2044 Grado 07, situados en la lista de elegibles estructurada a través de la Resolución No 3472 del 25 de marzo de 2023, emitida en el marco del proceso de selección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, para que ejerzan el derecho de defensa y presente las pruebas que deseen hacer valer.

En tal sentido, solicítese al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y a la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC que, a través del sistema digital de cada una de estas, realicen la debida notificación que en derecho corresponde a los ofertantes del concurso anunciado y remita prueba de ello a este despacho dentro de los siguientes dos días hábiles.

Por secretaría procédase en ese sentido, tal como lo dispone el Decreto 2591 de 1991 y córrase traslado a los vinculados, adjuntando una copia de la demanda, para que, en el término de 48 horas, se pronuncien al respecto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

Marvin M.

E-mail: j011cvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Teléfono 605 5885691 extensión 200. **Celular 318 3681579**
Dirección: Carrera 5 con calle 15. Edif. Antiguo Telecom Plaza Alfonso López
Valledupar – Cesar